

06.

LA CULTURA Y EL APRENDIZAJE DE LA SEXUALIDAD

*Género y los medios de
comunicación*



LA CULTURA Y EL APRENDIZAJE DE LA SEXUALIDAD

*Género y los medios de
comunicación*



Esta publicación se realiza con apoyo del Programa Global de UNFPA para acelerar la acción orientada a poner fin al matrimonio infantil con la cooperación de Canadá.

Canada 



Guatemala, 2016. Esta publicación se produjo en el marco del proyecto Fortalecimiento de capacidades del Ministerio de Educación, para implementar el enfoque de educación integral en sexualidad y prevención de la violencia en las escuelas dentro del Plan Multianual de Trabajo 2015-2019 entre Mineduc y UNFPA, en apoyo a la institucionalización de las Estrategias de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia.

Mineduc (2016). Serie de fascículos acerca de *educación integral en sexualidad y prevención de la violencia*. Guatemala: Ministerio de Educación, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Esta serie de fascículos puede utilizarse para la consulta bibliográfica de los educadores como parte de procesos de sensibilización y formación. Se recomienda citar la fuente.

PARTICIPANTES EN EL PROCESO

AUTORIDADES MINISTERIALES:

Doctor Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación

M.A. Héctor Alejandro Canto
Mejía
Viceministro Técnico de
Educación

Licenciada María Eugenia
Barrios de Mejía
Viceministra Administrativa de
Educación

Licenciado Daniel Domingo López
Viceministro de Educación
Bilingüe Intercultural

Licenciado José Moreno Cámara
Viceministro de Diseño y
Verificación de la Calidad
Educativa

M.A. Ana María Hernández Ayala
Directora de la Dirección
General de Gestión de la Calidad
Educativa

DIRECCIONES GENERALES:

Dirección General de Gestión
de Calidad Educativa
(Digecade)

Dirección General de Educación
Bilingüe Intercultural (Digebi)

Dirección General de Educación
Especial (Digeesp)

Dirección General de Educación
Extraescolar (Digeex)

Dirección General de Educación
Física (Digef)

Dirección General de Acreditación
y Certificación (Digeace)

Dirección General de Currículo
(Digecur)

Dirección General de Evaluación
e Investigación Educativa
(Digeduca)

Dirección General de
Coordinación (Digecor)

DIRECCIONES

DEPARTAMENTALES:

Dirección Departamental de
Educación de Alta Verapaz

Dirección Departamental de
Educación de Chiquimula

Dirección Departamental de
Educación de Izabal

Dirección Departamental de
Educación de Totonicapán

Dirección Departamental de
Educación de Chimaltenango

Dirección Departamental de
Educación de Escuintla

Dirección Departamental de
Educación de Huehuetenango

COLABORACIONES

INTERINSTITUCIONALES

Ministerio de Salud Pública y
Asistencia Social (MSPAS)

Secretaría Presidencial de la
Mujer (Seprem)

Defensoría de la Mujer Indígena
(DEMI)

ASESORÍA Y FACILITACIÓN DEL PROCESO:

COORDINACIÓN EDITORIAL:
Licda. Cecilia Alfaro Quesada,
M.A. Nelly Castillo Estrada
Unidad de Género con Pertinencia
Étnica

TEXTO BASE:
M.A. Ileana Melendreras

EDICIÓN DE TEXTO:
Licda. María Amalia Cujcuy,
Digecade

ASISTENCIA TÉCNICA:
M.A. José Roberto Luna, Oficial de
Educación y Juventud, UNFPA

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:
Lic. Alfonzo Lozano, Lic. Henry
Sipaque y Licda. Mariana Leal

FOTOGRAFÍAS:

Mark Tuschman, Fondo de
Población de las Naciones
Unidas (UNFPA), Programa
Abriendo Oportunidades,
Population Council y Dirección
de Comunicación Social del
Ministerio de Educación, Mineduc

Los textos incluidos en esta publicación, no reflejan necesariamente las opiniones de UNFPA. Este documento es para distribución general. Se reserva los derechos de autoría y se autoriza las reproducciones y traducciones siempre que se cite la fuente. Queda prohibido todo uso de esta obra, de sus reproducciones o de sus traducciones con fines comerciales.

PRESENTACIÓN

Con la firma de la Carta Acuerdo Salud Educación que antecede a la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional en el marco de la Declaración Ministerial “Prevenir con Educación”, y de la Carta de Entendimiento entre la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, nuestro país avanzó para garantizar el desarrollo pleno de toda la población; que sumado al proceso de institucionalización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) permitirá la consolidación de una estrategia de largo plazo en temas clave para la construcción de ciudadanía.

La Educación Integral en Sexualidad permite trascender la escasa información y los temores en relación con este tema, abordándolo desde aspectos éticos, biológicos, emocionales, sociales, culturales y de género, de manera gradual, basado en la evidencia científica, acorde con el desarrollo de la persona; desde su niñez hasta la edad adulta.

Es un tema de fortalecimiento de la ciudadanía. En su proceso formativo, es básico que toda persona comprenda la sexualidad como parte integral de la vida, de su identidad. Solo de esta manera lograremos generar el respeto a las diferencias, el rechazo a toda forma de discriminación y la promoción en la población joven para la toma de decisiones informadas y responsables no solo sobre el inicio de las relaciones sexuales, sino, fundamentalmente, acerca de su proyecto de vida: quién quiere ser, qué quiere hacer, en el marco del aporte al desarrollo de su comunidad y su país.

Los centros educativos y su proyección a la comunidad permiten promover el aprendizaje significativo indispensable para lograr revertir las alarmantes estadísticas de aumento de embarazos en adolescentes y niñas, el aumento en la cantidad de personas infectadas con VIH, el elevado número de muertes maternas y el ejercicio cotidiano de la violencia, particularmente la violencia sexual contra las mujeres, así como la discriminación y el racismo.

Las personas, las familias y las comunidades de los diferentes pueblos que conformamos el país jugamos un rol protagónico e insustituible en esta transformación.

Cada día de convivencia en el centro educativo es una oportunidad para construir con niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, actitudes y relaciones con pleno respeto a los derechos humanos y con equidad de género y etnia, al crear experiencias de aprendizaje para el pleno disfrute de la vida y el desarrollo personal y comunitario.



A inicios de 2010 el Ministerio de Educación encargó a la Unidad de Equidad de Género con Pertinencia Étnica, facilitadora y asesora del proceso, el diseño de una Estrategia de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia implementada con el involucramiento de las Direcciones Generales del nivel central y con seis Direcciones Departamentales de Educación priorizadas en una primera fase piloto de la que deriven los lineamientos de gestión y el abordaje pedagógico institucional.

La estrategia, concreta el avance en los principales marcos legales en materia de derechos humanos, sexuales y reproductivos, la prevención de la violencia. Asimismo, concreta la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres en metas estratégicas para el avance en el marco de Derechos Humanos, la equidad de género y étnica, los derechos de las mujeres y mujeres indígenas en particular, por lo que cuenta con el acompañamiento de la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem).

Asimismo, tiene contribuciones de la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres (Conaprevi), el Ministerio de Gobernación, Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, así como de la sociedad civil. Particularmente se ha contado con aportes relevantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), en el marco de la Carta Acuerdo Salud Educación, con información estadística, materiales de apoyo conceptual y metodológico y personal especializado desde el abordaje en salud sexual y reproductiva, con adolescentes y jóvenes, prevención del VIH, salud mental, entre otras.

Para los procesos de formación previstos por la estrategia se contó con un módulo de apoyo a la formación docente así como del personal técnico y directivo del Ministerio que sirvió de base para el diseño del abordaje. Como producto de esa validación con técnicos y profesionales de las Direcciones Generales y Direcciones Departamentales de Educación, surgió la necesidad de profundizar las temáticas de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia. Por ello, se ha elaborado el presente fascículo conceptual de apoyo a la formación docente el cual sirve de base a la necesaria contextualización de estos procesos en todo el país.

La Dirección General de Currículo (Digecur) ha recomendado enmarcarlo en el Currículo Nacional Base (CNB) de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación y las especialidades de Productividad y Desarrollo, Educación Musical y Educación Física; se sugiere utilizarlo también para la formación en el Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural y Magisterio de Educación Infantil Intercultural. No obstante, el texto puede servir de apoyo al desarrollo de la temática en diferentes procesos educativos.





ÍNDICE

Presentación	05
¿Cómo están organizados estos fascículos de apoyo a la formación docente?	08
Desde nuestra experiencia	11
6.1 La construcción social del género y la educación integral en sexualidad.....	12
6.2 Lo masculino y lo femenino: aprendiendo a ser hombre y a ser mujer.....	16
6.3 Hacia nuevos modelos de equidad y complementariedad.....	23
6.4 Los medios de comunicación y la sexualidad.....	27
Bibliografía	33

¿CÓMO ESTÁN ORGANIZADOS ESTOS FASCÍCULOS DE APOYO A LA FORMACIÓN DOCENTE?

Para facilitar el manejo de este fascículo, se incluyen los siguientes íconos que atraen la atención en relación con las actividades propuestas:



CNB



Contenidos



DIARIO de
aprendizaje



DIARIO de aprendizaje
del **PROYECTO**
educativo



Información
ESTADÍSTICA



Mensaje
CLAVE



EVALUACIÓN
de la unidad

El Ministerio de Educación espera que este material se convierta, en manos de las y los docentes, especialmente de quienes inician su formación, en una herramienta transformadora que facilite transitar hacia una vida más plena, gratificante y de ejercicio ciudadano de los derechos humanos.

El presente documento es un fascículo en apoyo a la implementación de la Estrategia de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia. Puede utilizarse en procesos de formación inicial y formación continua de manera sistemática a lo largo del año, que fortalezca el logro de competencias por parte de los propios docentes.

El fascículo aporta el marco institucional y del Estado de Derecho así como información basada en evidencia científica, coincidente con los denominados ejes transversales de la Reforma Educativa y el Currículo Nacional Base (CNB)¹, que hasta ahora no se han desarrollado pertinente y oportunamente en aula, en gran parte por falta de conocimiento y manejo de los propios docentes.²

Por ello, el fascículo es una contribución al proceso de formación docente, particularmente, aunque puede ser utilizado como apoyo en procesos de sensibilización y formación de personal técnico y directivo. Esto permite que se cuente con criterios teóricos y metodológicos de carácter general, avalados por el Ministerio de Educación, como referencia para la contextualización a realizar en todo el país, particularmente en el marco del enfoque de Derechos Humanos, la equidad de género y étnica.

Su aplicación permite la pertinencia al:

- Fortalecer la imagen que tenemos de nosotros mismos.
- Permitir la aceptación, el respeto y la valoración de toda persona, sin discriminación.
- Valorar la educación como factor clave para el ejercicio del marco de derechos y ciudadanía por parte de la población, iniciando por nosotros mismos.
- Apremiar la sexualidad como parte del desarrollo y del proceso educativo de las personas, ayudando a eliminar el morbo, la desinformación y las diversas formas de violencia que se derivan de su desconocimiento.
- Fortalecer el reconocimiento, aceptación y valoración de todos y todas en sus interacciones sociales y culturales, que les permita una convivencia armónica consigo mismos, con el medio social y la naturaleza.

¹ Unidad en la diversidad: multiculturalidad e interculturalidad; Vida en democracia y cultura de paz: equidad de género, etnia y social, educación en valores, vida familiar y ciudadana.

² Análisis de la gestión institucional. Plan de Institucionalización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades en el Ministerio de Educación. Junio, 2010.

Por ello, los contenidos, actividades y ejercicios que desarrolla cada unidad, son abordados desde el aprendizaje personal como medio básico para su apropiación y contextualización. De esta manera cada docente, grupo de docentes o estudiantes de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación y sus especialidades, así como de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural y Magisterio de Educación Infantil Intercultural, que lo utilicen, pueden diseñar y desarrollar un proyecto de aplicación en el centro educativo, así como en los procesos con quienes conforman la comunidad educativa.

Se propone desarrollar la temática enmarcada en las siguientes áreas curriculares de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación y sus especialidades, de acuerdo con la siguiente tabla:

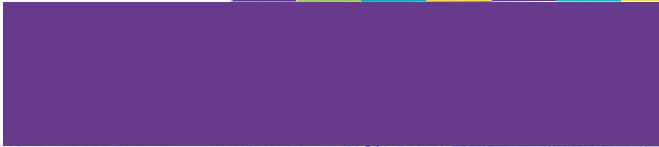


Área Curricular:	
Área Curricular	Subárea
Pedagogía	Fundamentos de la Pedagogía
Psicología	Psicología, Psicología Evolutiva
Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana
Ciencias Naturales	Biología

Al finalizar el fascículo, cada participante en el proceso contará con la propuesta de proyecto educativo acerca de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia.

Le invitamos a enriquecerlas de acuerdo con su experiencia y creatividad, particularmente como herramienta para desarrollar 11 unidades temáticas:

- El derecho a la educación, la puerta a otros derechos.** La importancia de la Reforma Educativa y la transformación curricular; nuevos paradigmas en educación; un currículo "vivo"; Derechos Humanos y ciudadanía. El derecho a una Educación Integral en Sexualidad y a la prevención de la violencia.
- El centro educativo, espacio para una Educación Integral en Sexualidad, en el marco de los derechos humanos, la equidad de género y étnica.** Marcos legales, rol de la Educación en función de garantizar la vivencia del marco de derechos humanos, la equidad de género y étnica y la prevención de la violencia.
- El desarrollo de la personalidad y la identidad, base para una vida plena.** Personalidad, autoestima e identidad. De una educación basada en la enseñanza a una educación basada en el aprendizaje. Los sujetos educativos como protagonistas de su desarrollo.
- Elijo el camino propio, el proyecto de vida.** Las aspiraciones y los procesos de toma de decisión. Cómo elaborar un proyecto de vida. Factores que influyen en la realización de un proyecto de vida. Factores de riesgo, factores protectores y resiliencia. Educación y competencias para la vida.
- Una nueva forma de ver y relacionarse con el mundo, la pubertad y la adolescencia.** La adolescencia como fenómeno histórico cultural. Cambios biopsicosociales.
- La cultura y el aprendizaje de la sexualidad, género y los medios de comunicación.** La construcción social del género a lo largo del ciclo de vida; la diversidad cultural y la sexualidad; la imagen del cuerpo, el papel de los medios de comunicación; los estereotipos, la estigmatización y la discriminación.
- Reconocimiento del cuerpo, la salud sexual y reproductiva.** Anatomía y fisiología sexual, proceso reproductivo y los cambios en la niñez, pubertad, individualidad e integridad del cuerpo; sexo, sexualidad y ciclo de vida; prevención del embarazo.
- Virus de Inmunodeficiencia Humana VIH: vivo en dignidad con cero estigma y discriminación.** Virus de inmunodeficiencia humana, las infecciones de transmisión sexual, su sintomatología, las formas de prevención y tratamiento; así como la importancia de prevenir el estigma y la discriminación por causas relacionadas al VIH.
- Prevención de la violencia: el desarrollo de actitudes de respeto, cuidado y autoprotección.** Qué es la violencia; violencia generacional; violencia contra las mujeres; violencia y abuso sexual; violencia étnica, discriminación y racismo; violencia en el ámbito escolar, y qué considerar una estrategia en el centro educativo.
- Explotación sexual comercial y trata de personas: rompo el silencio y la complicidad.** Los usos de la niñez; qué es la violencia sexual y cómo identificarla; qué es la explotación sexual comercial y cómo identificarla; la trata de personas, qué es, como se define, qué puede hacer el centro educativo antes estas situaciones.
- Recupero el respeto, el afecto y la comunicación, en las relaciones sociales, familiares y la comunidad.** Valores, actitudes y relaciones sociales; las familias, la amistad, el amor y las relaciones románticas; la tolerancia y el respeto; los compromisos al largo plazo, el matrimonio y la crianza; participación de la comunidad educativa en la educación integral en sexualidad.



DESDE NUESTRA EXPERIENCIA



DIARIO DE APRENDIZAJE
PERSONAL

Actividad 47: Los mandatos de género

Para ayudarnos a comprender la construcción social del género es importante comenzar por nuestra propia vida. A continuación encontrará una matriz para llenar con sus datos, con base en lo que vivió y en lo que le sucedió. No importa si es hombre o mujer, en ambos casos existe una construcción social en la que crecemos y de la que debemos ser conscientes. Se expresa en los mandatos sociales establecidos. Un mandato es el que recibimos de la sociedad respecto a las normas de comportamiento, actitudes y relacionamiento que debemos seguir y obedecer si somos hombres y mujeres, acorde a la edad. Le proponemos que identifique los principales mandatos que recibió como mujer o como hombre durante las diferentes etapas. En la última columna, identifique cuáles fueron sus opciones, si concretó el mandato o si lo cambió y actuó de otra manera.

ETAPA	MANDATOS	OPCIONES
Niñez		
Adolescencia		
Juventud		
Adulta		



6.1 LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL GÉNERO Y LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD



La perspectiva de género ha sido un aporte dado por las mujeres de diversas disciplinas, edades, etnias, cultura y de diferentes partes del mundo para la toma de conciencia de género. Uno de sus resultados es la comprensión de las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, como las relaciones de poder, que ponen a las mujeres en desventaja y viven una situación de subordinación, exclusión, discriminación y racismo (Lagarde, 1997).

La construcción social del género es uno de los mayores determinantes de la manera en que mujeres y hombres se desarrollan plenamente y aprenden a vivir su sexualidad en sus diferentes dimensiones.

El género define cómo mujeres y hombres vivimos la relación con nuestro cuerpo, qué tanto conocemos su fisiología y la manera en que afecta nuestra vida, las decisiones acerca de tener hijas e hijos, cuántos y cuándo tenerlos; los vínculos afectivos y las emociones, pues mujeres y hombres aprendemos y vivimos de manera diferenciada la afectividad, así como la vivencia del erotismo y el placer.

Sexo es diferente a género	Género no es igual a sexo
El sexo corresponde al plano biológico. En términos científicos, el sexo se refiere al conjunto de características biológicas (anatómicas y fisiológicas), que diferencia a seres de la misma especie. Con este término se clasifica a las personas en dos grandes grupos: mujeres y hombres. Es decir, el sexo tiene que ver con las características y la forma que tiene nuestro cuerpo y la manera como funciona, que nos diferencia como hombres y mujeres.	El <i>género</i> es una categoría que se construye social y culturalmente. Tiene que ver con las características sociales y culturales, no naturales o biológicas, que se asignan a mujeres y hombres. Estas características se adjudican en función del sexo, se transmiten, se aprenden y pueden cambiar con el tiempo.

Según el concepto de género introducido en los años setenta y generalizado desde entonces en las ciencias sociales, el género se construye socialmente a partir de ideas, creencias y representaciones que genera cada cultura, a partir de las diferencias que existen entre hombres y mujeres. Estas diferencias son las que determinan los papeles de lo masculino y femenino (Chávez, 2004).

Un elemento a tomar en cuenta en la construcción de la sexualidad es la propia identidad genérica étnica, esto es, la forma en que mujeres y hombres (...) se construyen y se perciben genéricamente a sí mismos pero interconectados con la cultura, puesto que moldea nuestras creencias. Percibimos la versión de la realidad que ella comunica. Paradigmas dominantes, conceptos predefinidos, que existen como incuestionables de desafiar, nos son transmitidos a través de la cultura. (Chirix, 2010).

Una vez que se identifica el sexo y se establece el género (masculino o femenino), la sociedad y la cultura se encargan de asignar a hombres y mujeres comportamientos, valores y roles para unos y otras. Es por ello que desde que nacen, ambos desarrollan diferentes conductas, habilidades, necesidades y experiencias.

Como resultado de la diferencia que se establece socialmente entre ambos sexos se pueden generar condiciones de marginación, discriminación y, por lo tanto, de desigualdad en todos los ámbitos. Estos se manifiestan y afectan de manera diferente a unos y otros (Martín, 2006) en la vida a través de los diferentes roles (reproductivo³ y productivo⁴) que las mujeres y los hombres desempeñan en la sociedad, además de las responsabilidades, necesidades y prioridades relacionadas con el acceso y control de los recursos. Cuando se habla de estos roles se vincula a la mujer con el trabajo doméstico y a los hombres con el trabajo productivo. A los hombres se les otorga además, el rol de proveedores económicos.

La forma como las mujeres y hombres se relacionan está determinada socialmente por “normas” de orden jurídico, social, religioso, tradiciones, convencionalismos, reglas, estereotipos y roles que cambian en cada cultura a partir de un momento histórico determinado.⁵

Hay que tomar en cuenta que la construcción social del género cambia a través de la historia, y además, es diferente en cada región, cultura o pueblo para el caso de Guatemala. Por tanto, el género como categoría social y culturalmente construida, se aprende y puede ser transformada para lograr iguales oportunidades, ejercicio de derechos y responsabilidades para hombres y mujeres.

³ Reproducción biológica, trabajo doméstico, cuidado y educación de los hijos e hijas, mantenimiento del hogar y de las relaciones familiares.

⁴ Producción de bienes, servicios y recursos para el sustento.

⁵ Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, México.

En la cosmovisión maya es el principio de dualidad o del k'ulaj que representa la unión de dos caracteres distintos en un ser o manifestación natural, para la continuación de la vida. Ambos caracteres son correspondientes e imprescindibles, pero juntos hacen un todo completo. El calendario Maya reconoce de hecho que todos los días coexisten dos energías o partes que forman un todo. Es "igualdad y armonía entre dos"⁶, "la mujer como complemento del hombre, y el hombre como complemento de la mujer".

La palabra Tz'aqat, (k'iché) expresa la complementariedad y representa la experiencia parcial de la realidad. Es una parte que junto a otra se complementa. Se habla entonces del K'ulaj Tz'aqat.

En esta noción de complementariedad uno no puede existir sin el otro, pues no hay vida sin muerte, así como no hay día sin noche. En el origen de la cosmovisión maya, las mujeres y los hombres, tenían el mismo estatuto, la misma importancia e igualdad en derechos.

a. La perspectiva de género

La perspectiva de género nos permite analizar la realidad para conocer las formas concretas en las que se expresan estas desigualdades entre mujeres y hombres, comprender qué debemos cambiar y cómo hacerlo. Esta perspectiva hace visible las experiencias, intereses, condiciones, necesidades y oportunidades de las mujeres para lograr su *empoderamiento*. Sirve para cuestionar el sexismo y proponer estrategias que lo erradiquen, permite identificar las brechas de género.

Las brechas de género se refieren a las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto al acceso a los recursos, la toma de decisiones y a las oportunidades de desarrollo. En Guatemala, las principales brechas de género se ubican en la salud, la educación, el trabajo y la participación política. La violencia contra las mujeres acentúa y perpetúa estas desigualdades. Las brechas de género se identifican por medio del análisis de las estadísticas o de la forma en que viven las mujeres y los hombres, que considera el triple rol de las mujeres y que son descritos en la siguiente tabla:

Trabajo reproductivo	Trabajo productivo	Trabajo social y/o comunitario
• Son las tareas domésticas y responsabilidades de crianza de hijos e hijas, imprescindibles para la supervivencia humana. • Es un trabajo no pagado, se cree que naturalmente debe ser realizado por las mujeres y niñas exclusivamente. • Las estadísticas no le otorgan visibilidad pues no se le considera trabajo.	• Genera un ingreso en la producción de bienes y servicios para el consumo y comercio como vender en el mercado, hacer artesanías, sembrar y cultivar la tierra y el cuidado de los animales para fines de intercambio. También incluye el trabajo profesional.	• Son actividades, como participar en las juntas escolares, de padres de familia de los centros educativos a los que asisten sus hijos en consejos de desarrollo, comités, ser integrantes de grupos y organizaciones locales.

⁶ Violencia intrafamiliar, (2008) un estudio sobre la acción psicosocial. Clemens Ley, María Rato Barrio, Universidad politécnica de Madrid, 2008.

Al analizar la realidad podremos establecer estrategias y acciones que den respuesta a las necesidades prácticas y a intereses estratégicos de las mujeres, al buscar garantizar sus derechos y desarrollo, y modificar las relaciones de poder y su ejercicio.

Muchas veces el aporte social de las mujeres es “invisible” y poco valorado por ellas mismas y por la sociedad, realizan por lo menos tres tipos de trabajo o roles de género: el reproductivo, el productivo y el comunitario. Del trabajo reproductivo las estadísticas no dan evidencias.

Las necesidades prácticas de género	Son las necesidades diarias en relación con las condiciones de vida de las mujeres tales como alimentación, educación, vivienda, vestuario, trabajo, entre otros. Se pueden observar fácilmente cuando disponemos de información y se resuelven por medio de la asignación de recursos y servicios.
Los intereses estratégicos	Tienen que ver con las desventajas sociales que enfrentan las mujeres. Ayudan a mejorar la autoestima, a tomar decisiones y a su reconocimiento y posicionamiento social. Fortalecen la organización comunitaria y contribuyen a fundar relaciones de igualdad.

La construcción social de género obstaculiza o potencia el proyecto de vida de hombres y mujeres, especialmente lo relacionado con su sexualidad. Influye en el inicio de su vida sexual, la cantidad de hijas o hijos que desean tener, las infecciones que podrían contraer e incluso puede causar la muerte.



DIARIO DE APRENDIZAJE
PERSONAL

Actividad 48: Roles vemos, inequidades no sabemos

Crecimos muy cerca de los roles de género, así que normalmente no logramos identificar cómo se expresan y se viven las inequidades.

Para analizar cómo se expresan esas inequidades, existen diferentes análisis, que incluyen el perfil de actividades y el triple rol.

Le proponemos que identifique las principales actividades realizadas por hombres y mujeres en estos ámbitos de acción: reproductivo, productivo y social y comunitario y en diferentes espacios: la familia, el centro educativo, espacios políticos, actividades económicas, educación, salud, actividades deportivas, recreativas, de comunicación, etc. Enliste las principales actividades realizadas tanto en el ámbito privado como público.

Indique cuáles son los principales estereotipos para hombres y mujeres utilizados en esos ámbitos y analice la participación de mujeres y hombres en esas actividades y la valoración social que reciben.

Al analizar las consecuencias de la discriminación, investigue cuáles de estas consecuencias y otras existen en la comunidad y de qué manera afectan especialmente a las mujeres o a los hombres.

¿Qué acciones puede realizar en el centro educativo para lograr la sensibilización y la comprensión acerca de estas temáticas?



6.2 LO MASCULINO Y LO FEMENINO:

aprendemos a ser hombres y mujeres



Cada persona aprende a ser hombre o mujer de diversas maneras. Como se dijo anteriormente, es la sociedad la que define comportamientos y responsabilidades diferentes para cada uno de los sexos, es decir, determina el rol, papel o modelo de ser hombre o mujer y les asigna lo que les corresponde hacer o no hacer a cada quien.

Estos roles, aprendidos desde la más tierna infancia, tienen que ver con lo que la familia y la sociedad espera y considera apropiado para hombres y mujeres. La familia, la escuela, la religión e incluso los medios de comunicación, se encargan de enseñarles cómo debe comportarse, vestir, jugar, relacionarse con las demás personas y, en general, cómo deben responder ante las diversas circunstancias que se presentarán a lo largo de su vida. Todo esto induce a que las personas asuman un rol de género, es decir, un modelo masculino o femenino.

Algunos ejemplos acerca de los estereotipos de género a nivel social

Las niñas deben:	Los niños deben:
• Ser tranquilas, obedientes, cariñosas, responsables y desde pequeñas deben aprender a ser buenas madres. • Asumir las tareas del hogar, por lo que tradicionalmente se les anima a jugar con muñecas y juguetes de cocina. • No salir solas, son consideradas niñas eternas incapaces de tomar decisiones y actuar por ellas mismas.	• Ser independientes, valientes, arriesgados. No deben sentir miedo ni llorar. • Enfrentar juegos rudos, saber ordenar y controlar a las demás personas. Se les prepara para ser los "jefes" del hogar, del trabajo, a participar en la vida pública y ser los proveedores. • Jugar con camiones, pistolas y practicar deportes violentos. Se les concede el permiso social de ejercer violencia en el trato cotidiano, controlar la vida y especialmente la sexualidad de las mujeres.

Aunque existe un modelo de masculinidad y feminidad, este no es un modelo único universal: cada cultura (maya, garífuna, xinca, inca, azteca, quechuas, occidental cristiana, árabe musulmana, africana, asiática, entre otras) tiene su modelo propio que varía a través de la historia.

Aun dentro de una misma cultura hay modelos de comportamiento que mucha gente no comparte, pero que se imponen como una norma social. Sin embargo, no todas las personas los asumen, eso da lugar a que surjan nuevas actitudes más acordes con las aspiraciones y derechos de ambos sexos. Por ejemplo: mujeres que trabajan en tareas consideradas tradicionalmente como masculinas, y hombres que asumen con responsabilidad la crianza de los hijos e hijas y las labores del hogar, aunque estas sean tareas que se han asignado a las mujeres. Hace quince años la violencia intrafamiliar era considerada "normal" en nuestra sociedad, hoy ya no lo es.

Masculinidad: se entiende como el conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al hombre en una cultura determinada, y que son determinantes para su rol en la sociedad. (Ortega, 2005)

Feminidad: alude a valores, características y comportamientos que se consideran propias de la mujer.

El modelo de masculinidad hegemónica

Cada vez existe más comprensión de que transformar las relaciones de desigualdad, implica luchar por el empoderamiento de las mujeres y flexibilizar el papel asignado a los hombres. El término de "viejas masculinidades" alude a los atributos, valores y comportamientos del ser hombre, asignados socialmente y son los que aún prevalecen en nuestra sociedad. El término "nuevas masculinidades" se refiere a los roles masculinos transformados consciente y solidariamente en pro de la equidad de género.

Cada sociedad asigna características específicas a lo masculino, según la época, la educación, la cultura, la situación económica y las relaciones familiares.

El *modelo de masculinidad hegemónica* reconoce en los hombres agresividad, seguridad y competencia, características que les niegan la posibilidad de expresar sentimientos, emociones y temores, por estar asociadas a lo femenino. En nuestra cultura se utiliza como ofensa decirle a un hombre "sos tan cobarde, parecé mujer".



En el modelo de masculinidad hegemónica existen tres elementos importantes: 1) el poder y control sobre los demás; 2) la violencia –física, psicológica, sexual y patrimonial-, que junto al poder, pretende someter a otros y otras 3) la sexualidad, que se reduce a la respuesta física, sin considerar el afecto, la confianza y la ternura.

Las representaciones de lo femenino y lo masculino se han ido configurando como estereotipos, en tanto exigen que las mujeres y hombres asuman estos modelos, independientemente de sus propias necesidades, deseos y aspiraciones. Algunas veces se trata de estereotipos que denigran a las personas y están en contra de sus derechos (Tubert y Fraisse, 2003).

a. Los estereotipos, roles de género y la sexualidad



Los estereotipos tienen que ver con ideas o imágenes que se fijan y perpetúan. Se asocian a un conjunto rígido y estructurado de creencias consensuadas social y culturalmente, tienen que ver con las características de las personas, es decir, con sus rasgos de personalidad, atribuciones, expectativas, entre otros, o bien con los comportamientos propios de un grupo determinado.

En muchas ocasiones, los estereotipos pueden limitar el ejercicio de los derechos de hombres y mujeres, su acceso a iguales oportunidades y el desarrollo de una vida plena.

Algunos estereotipos

De los hombres se dice...	De las mujeres se dice...
• La hombría se demuestra por la fuerza física y los modales rudos, incluso violencia. • Son fuertes y no lloran, por lo que no deben expresar sus sentimientos ni su ternura. • Deben llevar la iniciativa en la relaciones sexuales; no tienen control sobre su sexualidad y están configurados para proporcionar placer. • Son los que mandan, trabajan y garantizan el aporte económico del hogar (rol productivo). • Su ámbito es lo público, el trabajo fuera de la casa. • Son más dados a la independencia y a la acción.	• La feminidad se demuestra por la delicadeza, la dulzura y el afecto. • Son sentimentales y débiles, pues colocan sus afectos en primer lugar y se dejan llevar por las emociones. • Tienen menos necesidad sexual y, en el ejercicio de la sexualidad, deben esperar a que el hombre tome la iniciativa (rol pasivo). • Se realizan cuando tienen hijos, su destino es el matrimonio y la maternidad, si no lo logran son personas frustradas (rol reproductivo). • Su ámbito es lo privado, es decir el hogar y el marido debe mantenerla. • Son hacendosas, sumisas y deben responder por el cuidado de los hijos e hijas y del hogar.

Cuando se asignan roles diferentes a hombres y mujeres se les separa en dos mundos distintos, el privado y el público, que a la vez se constituyen en el símbolo de lo femenino y lo masculino respectivamente (AECID, 2004). Estos roles son aprendidos y pueden cambiar.

Es importante mencionar que realizar tareas distintas o ser biológicamente diferente no significa problema alguno, sí es problema cuando en razón de esta diferencia biológica se establecen roles diferentes para hombres y mujeres, se originan opresiones y desigualdades sociales, económicas y culturales, así como prácticas discriminatorias en diferentes espacios, que incluye la violencia contra las mujeres.

Por ello conviene tomar en cuenta que la igualdad entre hombres y mujeres es, ante todo y en primer lugar, un derecho humano (UNFPA, 2008). Las mujeres y los hombres tienen derecho a gozar de iguales oportunidades en el ámbito económico, social y político, tanto en lo privado como en lo público.

En las últimas décadas las mujeres se han estado integrando cada vez más al mundo “masculino”, pero su integración no se ha correspondido con la de los hombres al mundo “femenino”. Después de décadas de lucha por la equidad, las mujeres constatan que el trabajo doméstico y el cuidado de los niños y niñas, está casi exclusivamente en manos de ellas, por lo que sigue siendo un gran obstáculo para las relaciones de equidad entre mujeres y hombres, pues son roles que no se comparten (AECID, 2004).

Los **estereotipos** se aprenden en procesos de interacción social.

Roles de género: son roles asignados por la sociedad. Son el fundamento de la desigualdad de poder entre hombres y mujeres, la cual se manifiesta, sobre todo, en la división sexual del trabajo y en la exclusión de las mujeres de los mecanismos de poder, que generan injusticias.

Estereotipos racistas

Los estereotipos racistas, a fuerza de repetirse, adquieren tal fuerza que llegan a considerarse “de modo irreflexivo y generalizado” como verdaderas características de las personas y grupos discriminados.

Dan lugar a representaciones, actitudes, sentimientos y acciones de las personas pertenecientes a la cultura dominante y justifican la situación de inferioridad y discriminación social, económica, cultural y política que viven las poblaciones discriminadas (IIDH,2000:228).

Los estereotipos racistas, condicionan a las personas a ajustarse a las formas de ser del pueblo y cultura que utilizan los mismos como medio de sobrevivencia. El pueblo y cultura dominantes en Guatemala ha utilizado distintos estereotipos en contra de los pueblos indígenas para justificar una posición privilegiada.



DIARIO DE APRENDIZAJE PERSONAL

Actividad 49: ¿Cómo se reproducen los mandatos de género? “lo que se dice y lo que no se dice”

Seguramente hemos escuchado las frases mencionadas anteriormente en algún momento de nuestra vida. La construcción social del género se establece y expresa en todas las manifestaciones sociales, frases, historias o anécdotas en las que se evidencie los estereotipos, y patrones sociales.

Investigue a nivel de la comunidad en la que se ubica el centro educativo, cuáles son los mandatos vigentes para mujeres y hombres, qué se espera de cada quién y cuáles son los principales mensajes que reciben niñas y niños acerca de las oportunidades que tienen para desarrollarse. Enliste las principales frases, anécdotas, historias, creencias que refuerzan estos estereotipos respecto a ser hombres y ser mujeres.

Analice qué limitaciones y oportunidades ofrecen estos mandatos para vivir plenamente la sexualidad para mujeres y hombres, cuáles son las principales diferencias, qué implican estas diferencias en términos de los derechos de las personas.

Elabore un esquema que ilustre cómo se reproducen estos mandatos en los discursos, frases y anécdotas desde las familias hasta el centro educativo.

b. ¿Cuáles son las consecuencias en la vida de las personas?

Estas ideas y comportamientos estereotipados inciden en las condiciones de vida de hombres y mujeres y pueden provocar riesgos para ambos:

- **En los hombres:** el modelo les obliga a reprimir sus emociones, sentimientos, temores, dolores y necesidades, ya que deben demostrar firmeza y control. En relación a la sexualidad, el modelo les enseña a no despreciar las oportunidades de conquista sexual, con el consecuente riesgo de adquirir infecciones de transmisión sexual, VIH, embarazos no deseados, infidelidad y conductas violentas.
- **En las mujeres:** se les enseña que deben ser sumisas y no se atreven a plantearse metas ni alternativas diferentes a las del hombre. Asumen las relaciones sexuales como un deber, soportan violencia o sufren abuso sexual, entre otros, negándoseles el derecho de tomar decisiones acerca de su sexualidad y reproducción, haciéndolas vulnerables a las infecciones de transmisión sexual, VIH, en especial por parte de sus propias parejas, al tener relaciones sin protección.
- **Hombres y mujeres:** ambos están expuestos a relaciones de violencia, por la lucha de poder que se puede establecer en la pareja, generalmente la mujer es la que enfrenta la mayor desventaja, ya que recae especialmente sobre ella el riesgo de recibir violencia directa.

La misma sociedad se encarga de excluir o marginar socialmente a todo aquel o aquella que no concuerde con estas normas sociales establecidas, por lo que para muchas personas es más fácil asumir los roles impuestos (aunque no se esté de acuerdo con ellos), que atreverse a cuestionarlos. En los últimos años, esta realidad anteriormente escondida y silenciada en el espacio “privado” ha sido puesta en evidencia en el ámbito público.



Las creencias y los valores personales influyen sobre el prejuicio y la discriminación basada en género; la igualdad entre los géneros promueve un proceso igualitario de toma de decisiones en materia de comportamiento sexual y planificación de la familia; en ocasiones, los estándares que se aplican a los hombres y las mujeres son diferentes y desiguales. (Unesco, 2010).

Manifestaciones de la discriminación por género:

- **Limitaciones en la definición del proyecto de vida.** Aún en la actualidad, en muchas comunidades se considera que las niñas no deben recibir educación pues no la necesitarán cuando se casen o se unan. Sin educación tampoco tienen acceso a la información adecuada para la toma de decisiones, ni al conocimiento de sus derechos. En gran cantidad de casos, las niñas ni siquiera adquieren consciencia que tienen derecho a definir su proyecto de vida y a desarrollarlo de manera autónoma e independiente.
- **Repercusiones en el desarrollo de la personalidad y la autoestima.** La socialización de género expropia a las mujeres de sus derechos básicos, al desarrollo de una personalidad propia y en gran cantidad de casos, la autoestima depende de cómo la vean y la perciban las y los demás, no de su creencia en ella misma. Esta condición social lesiona fuertemente su autoestima y autoconfianza; limita el reconocimiento y desarrollo pleno de sus potencialidades, y las decisiones clave de su vida cotidiana derivan en terceras personas.
- **Mortalidad materna.** En muchos lugares las mujeres dependen del permiso del esposo, la pareja o incluso de su familia para asistir a un centro de salud al control prenatal o para recibir atención durante el parto; tampoco deciden cuándo y cuántos hijos o hijas tener pues están supeditadas a las decisiones de la pareja o la familia, bajo amenaza. En gran cantidad de casos, las mujeres ven estas decisiones acerca de sus vidas como algo “natural”, sin percatarse de sus derechos.

- **Embarazos a temprana edad, infecciones de transmisión sexual, VIH.** La población joven principalmente es una de las más afectadas por estas situaciones.
- **Violencia contra las mujeres, niñas y niños.** Las desigualdades y marginación no son naturales por lo que se sustentan en la violencia y requieren mecanismos de control y anulación de la otra persona y su capacidad de reaccionar y defenderse ante la imposición. La violencia se comete al interior de las familias, en las calles, en la comunidad y en todas las formas de expresión. Incluye el abuso y violencia sexual, particularmente el incesto.
- **Explotación sexual comercial y trata de personas.** Los modelos de ser mujer y ser hombre socializados ampliamente en las relaciones de género han incrementado la utilización de niñas, niños, adolescentes y jóvenes como satisfactores sexuales, que produce una serie de perversiones y abusos contra esta población que, sin mayores oportunidades, pasa a formar parte de estas redes, con la complicidad del resto de la sociedad.
- **Participación y posicionamiento público.** Aunque el trabajo comunitario de las mujeres ha sido cada vez más reconocido, aún no ocupan los principales puestos para la toma de decisiones y ejercicio del poder público.
- **Racismo y discriminación de las mujeres indígenas.** El mismo está expresado en la vida cotidiana y en la organización social, distribución de los recursos y oportunidades. Las mujeres indígenas están en la base de la pirámide de exclusión del país (INDH 2,000).

Derechos específicos de las mujeres indígenas emitidos por la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) en 2009:

- Derecho al respeto de la identidad cultural.
- Derecho a identificarse como mujer indígena.
- Derecho a no ser asimilada por una cultura ajena.
- Derecho a la participación en cargos de dirección y de toma de decisión a todo nivel.
- Derecho a la modificación de costumbres y tradiciones que afectan su dignidad.
- Derecho a la recuperación de costumbres y tradiciones que fortalezcan su identidad.
- Derecho a la no imposición de un esposo.
- Derecho a un trato digno, humano y respetuoso.
- Derecho a la aplicación del principio de dualidad.
- Derecho a una educación bilingüe.

Las familias, las escuelas, las amigas y amigos, los medios de comunicación y la sociedad constituyen fuentes de aprendizaje sobre el género y los estereotipos de género. Entre algunos de los factores que inciden en los roles de género se cuentan las normas culturales y sociales y las creencias religiosas; las desigualdades de género (por ejemplo, las preferencias por hijos varones) están presentes en las familias, en las amistades y en la sociedad; los derechos humanos promueven la igualdad de hombres y mujeres, niños y niñas; todas las personas deben asumir la responsabilidad de superar la desigualdad entre los géneros. (Unesco, 2010).



"Es que ni él ni la suegra dejaron que la viera el doctor, por eso ya cuando la llevaron era demasiado tarde..."

"Sí, como le nació varoncito, mataron la gallina y a doña Licha le pagaron más, claro..."

"Pues es que pensó que mejor ella no fuera a estudiar porque total se iba a casar, pero yo dije a hija no le pasa lo mismo que a mí y lo convencimos y vea, ahora ya tiene su carrera!!"

"Yo no sabía que a las mujeres no se nos podía pegar... como así crecimos, una no decía nada porque si se defendía peor le iba!!"

"No, no quiero que le pase lo mismo que a mí, por eso yo quiero ayudar..."



DIARIO DE APRENDIZAJE
PERSONAL

Actividad 50: Volvamos a mirar la realidad

Analice en su comunidad cuáles de estas consecuencias de la discriminación por género persisten, cuáles son las más comunes y relevantes, cuáles son sus causas.

Investigue cuáles son las principales leyes relacionadas con estos temas.

¿Qué propuesta podemos hacer para trabajar con madres y padres de familia, hijas, hijos acerca de estas temáticas? Identifique en el CNB los temas relacionados y elabore un plan sistemático para abordar.



6.3 HACIA NUEVOS MODELOS DE EQUIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD



Los nuevos modelos de masculinidad y feminidad que se quieren alcanzar plantean la necesidad de promover la equidad en la vida personal, familiar, sexual, reproductiva y política en todos los ámbitos, y alienta a hombres y a mujeres a establecer relaciones más cooperativas, solidarias y saludables.

También suponen promover la equidad en la vida social y comunitaria, al desarrollar actitudes de tolerancia y respeto hacia personas que piensan de otra manera, por lo que se debe luchar por erradicar todo tipo de discriminación y prejuicios.

Ser iguales y diferentes desde un enfoque de derechos humanos.

La Declaración Universal de Derechos Humanos establece en su Artículo 1 que “todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. De igual manera en su Artículo 2 estipula que “toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.

La palabra persona se asocia a un ser racional y consciente de sí mismo, un ser con identidad propia. La psicología lo define como un individuo humano concreto, este concepto abarca los aspectos físicos y psíquicos con su carácter singular y único. A partir de las condiciones culturales, sociales y educativas, la manera en que las personas estructuran su identidad y conciencia de ser, pueden ser libres e íntegras y desarrollarse como tales.

Las personas tienen derecho a ser diferentes, a tener la propia identidad e integridad sin que ello sea motivo de exclusión o marginación. Las personas son iguales en derechos, por ejemplo, pueden optar por ideales políticos y religiosos, tener su propia cultura con su propia cosmovisión, diferentes valores y prioridades, practicar distintas tradiciones y opciones de vida.

En este sentido, como docentes la tarea es contribuir en la formación de las personas, que se sientan seguras de sí mismas y de tomar sus decisiones informadas y con responsabilidad, libres y respetuosas. Educar en el respeto y la tolerancia supone aceptar sus decisiones, sentimientos, formas de ser y de actuar.

Tomar conciencia de estos roles constituye el primer paso para construir relaciones más justas y equitativas entre hombres y mujeres. Relaciones basadas en la valoración y respeto de ambos sexos, en el diálogo y en la comunicación efectiva como vías para plantear y analizar las ideas, en el reconocimiento de que las diferencias individuales enriquecen la condición de seres humanos.

Los años de la educación primaria son fundamentales para la formación de los conceptos y los roles de género. En esta etapa cuando niñas y niños interiorizan con mayor fuerza los roles de género y los estereotipos asociados a estos. Los patrones culturales y estereotipos relacionados a sexo y género niegan el derecho a iguales oportunidades entre las niñas y los niños y pueden inhibir o dañar el desarrollo de una autoestima sana y como consecuencia, el desarrollo pleno de la personalidad y su capacidad de practicar y defender sus derechos y responsabilidades así como proyectarse a la comunidad.

Principios fundamentales de la categoría de género:⁷

- a) Todas las personas, mujeres y hombres, valen como seres humanos “igualmente diferentes e igualmente semejantes”. Las diferencias no deben significar desigualdad, ni una mayor valoración de un grupo en debilitamiento de otro. Subvalorar por razones de sexo, etnia, raza, etc. es rechazar la totalidad humana de la persona.
- b) Todas las formas de discriminación y opresión afectan el respeto de los derechos humanos.
- c) La armonía y la felicidad son más importantes que la acumulación de riquezas a través de la producción, el poder y la propiedad.
- d) Lo personal es político. Los valores democráticos y la equidad deben vivirse tanto en la esfera pública como en la privada, en la casa y en el trabajo. La violencia contra las mujeres no es un problema doméstico ni privado. Se convierte en público cuando la sociedad y el Estado la penalizan.

⁷ Feminismo, género y patriarcado, Alda Facio, Lorena Fries, Chile, septiembre 1999.

La cultura patriarcal se basa en la construcción de patrones tradicionales de ser mujeres y hombres, que valoran la violencia, las jerarquías, el poder, la obediencia y el control, que tarde o temprano generan y reproducen desigualdades y exclusión.

Hoy sabemos que ese modelo rígido de la masculinidad puede modificarse, pues existen diversas maneras de vivirla, y que la cooperación, la solidaridad, la honestidad y la afectividad también pueden ser atributos masculinos.

El término de nuevas *masculinidades* incluye la ausencia de violencia en todas sus manifestaciones, el trato respetuoso hacia las y los demás, la capacidad de llorar y expresar el afecto y la ternura, un mayor compromiso con lo doméstico, el respeto a las mujeres y a otros seres humanos y la atención a los hijos e hijas, entre otros.

Como docentes tenemos en nuestras manos la oportunidad de fomentar relaciones de armonía, cooperación y solidaridad entre niños y niñas y de promover la participación igualitaria, la confianza, la convivencia, el afecto, la alegría y el respeto.

Podemos hacer de nuestra labor educativa una experiencia en donde la autoridad, el abuso de poder y la violencia no tengan cabida, se fomenten relaciones basadas en la autonomía, el auto respeto, la autoestima, el amor y la crítica constructiva. Un espacio en donde prevalezca la diversidad, la libre expresión de opiniones, la creatividad y el sentido del humor.

Lo anterior solo es posible a través de un modelo educativo que cobra sentido cuando las mujeres luchamos por el respeto de nuestros derechos y los hombres estamos dispuestos a renunciar al poder indiscriminado que la sociedad patriarcal nos otorga.

Para eso es importante:

- Valorarnos como personas y fortalecer nuestra autoestima.
- Reconocer los aportes de mujeres y hombres.
- Respetar por igual a mujeres y hombres.
- Defender los derechos de las mujeres.
- Tratar con igualdad a nuestros hijos e hijas.

En la escuela....

- Impulsar una educación basada en la igualdad y el respeto, desde los primeros años formativos de la niñez, pues es ahí cuando se fortalecen las actitudes y comportamientos que forman la personalidad. Las herramientas más eficaces para ello son el juego, las actividades en grupo y el deporte.
- Impulsar el desarrollo de las capacidades de las niñas y no permitir que los varones hablen por ellas.
- Promover el juego y el deporte sin limitaciones de sexo, por ejemplo: carros, fútbol muñecas y trastos de cocina tanto para las niñas como para los niños.
- Desarrollar trabajos en grupos que alternen los roles de coordinación y relatoría entre niños y niñas.
- Nombrar de manera específica a niños y niñas, no generalizar en masculino. En lugar de decir "los niños de la clase", decir "los niños y las niñas de la clase".
- Asegurar que los libros de texto y otros materiales no reproduzcan los estereotipos de género. Presentar figuras de niñas y niños con roles protagónicos.
- Estimular el deporte como vehículo para fomentar valores, actitudes y normas. Este contribuye a cuidar la salud física y mental, establecer normas de respeto hacia las demás personas, esperar turnos, fortalecer el trabajo en equipo y la colaboración.
- Sancionar los actos de desprecio y descalificación hacia las niñas.

No se trata de invertir los roles... ahora las mujeres oprimen a los hombres... sino de eliminar la opresión y fundar relaciones igualitarias.



- Estimular la elección de carreras sin distinción de género; las niñas pueden ser ingenieras y los varones trabajadores sociales.
- Promover actividades domésticas para hombres y mujeres por igual. Las mujeres pueden colaborar con la pintura y construcción de las aulas, mientras que los hombres pueden barrer y preparar alimentos; no se trata de una simple inversión de roles, sino de comprobar que mujeres y hombres podemos realizar las mismas tareas sin menosprecio de unos o de otros.
- Conocer y valorar la historia y herencia cultural personal y colectiva, pero tener capacidad de cambiar las prácticas que promueven la discriminación.



DIARIO DE APRENDIZAJE PERSONAL

Actividad 51: El mapa de la equidad escolar

Como docentes se debe trabajar por lograr una sociedad más equitativa y justa para todos a través de la educación. Debemos contribuir a la formación de las personas, que puedan reflexionar acerca de los estereotipos sexuales, analizarlos y promover una equidad basada en la aceptación de las diferencias individuales y socioculturales.

A la vez, es necesario oponerse al prejuicio de que las diferencias serán consideradas un indicio de inferioridad. Hombres y mujeres merecen desenvolverse en un mundo que les brinde iguales oportunidades y derechos.

Con base en las características anteriores, elabore una guía para reconocer comportamientos de discriminación de género en el centro educativo.

Elabore un croquis o mapa del centro educativo, y en conjunto identifique los lugares donde se expresan actitudes de discriminación e irrespeto o inequidades entre mujeres y hombres.

Elabore una propuesta acerca de cómo lograr condiciones de respeto particularmente entre mujeres y hombres en el centro educativo. Incluyan las relaciones entre docentes y estudiantes.



6.4 LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA SEXUALIDAD



Los medios de comunicación desempeñan un rol cada vez más importante en el proceso de socialización no solo porque pueden enlazar y comunicar cada vez mayor cantidad de personas sino porque ponen a disposición de grandes multitudes los avances del saber y la ciencia. Permiten compartir experiencias, acortar distancias y conocer otras maneras de pensar y vivir, lo que genera que las personas sean más abiertas y tolerantes.

Tanto la cultura como la personalidad son producto del aprendizaje son fruto de la socialización o recepción del conocimiento acumulado por otras generaciones-, sin olvidar que el acervo cultural también es típico de ciertos periodos.

Además de este aspecto de transmisión transgeneracional, la cultura que un grupo comparte también es producto de la experiencia social de una cohorte o generación (Páez y Zubieta, 2004).

Por ello, es innegable que el avance de las tecnologías comunicacionales ha generado una verdadera revolución en diferentes ámbitos, uno de ellos es el de la transmisión de ideas y creencias, que modifican las culturas. Niñas, niños, adolescentes y jóvenes están cada vez más expuestos a diferentes agentes externos de socialización fuera de las familias, especialmente a la televisión, radio, los celulares y el internet. Este hecho ejerce una influencia innegable en sus vidas, en las de las familias y comunidades.

En este sentido, la Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia debe incluir el reconocimiento de los medios de comunicación como formadores de miradas y actitudes acerca de la vida y la sexualidad en particular; promover el análisis acerca de cuáles son en concreto los discursos que transmiten y a quiénes llegan y finalmente, promover una perspectiva crítica en la comunidad educativa, particularmente con estudiantes, madres y padres de familia.

La televisión, internet, los libros y periódicos son diferentes tipos de medios de comunicación; todos los medios de comunicación presentan historias que pueden ser reales o imaginarias; influyen sobre los ideales de belleza y estereotipos de género; los medios de comunicación pornográficos tienden a basarse en estereotipos de género; las representaciones negativas que hacen de hombres y mujeres inciden en la autoestima de las personas. (Unesco, 2010).

En este sentido se viven situaciones nuevas:

- Se le dedica más tiempo a ver televisión o al internet. Queda relegado el tiempo para el trato mutuo entre padres, madres, hijos, hijas y otros integrantes de la familia, el tiempo para platicar y compartir el día a día.
- Convierte a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en adictos con horas interminables ante la televisión o ante la computadora, en detrimento de los deberes de la escuela, el desarrollo físico e intelectual, pues en algunos casos se limita el tiempo para juegos y actividades que desarrollan el cuerpo, la mente y la creatividad. La niña o niño se puede convertir en receptor pasivo, sin realizar esfuerzos intelectuales que le relacionen con su contexto inmediato.
- La “relación de microondas”, que se manifiesta en distintos tipos de vínculos entre padres, madres, hijas e hijos; entre hermanas o hermanos; entre amigos o amigas, en las relaciones amorosas. Donde se otorga poco tiempo a la relación por el tiempo dedicado al trabajo intensivo que incluye trasladarse de un lugar a otro. Se intenta compensar esa falta de presencia con expresiones intensas de afecto, regalos, lo que en realidad no permite crear el equilibrio o normalización en la intensidad emocional.
- Madres y padres de familia pierden el control de lo que hacen o dejan de hacer sus hijas e hijos, debido a la multiplicidad de espacios reales y virtuales en los que se desarrolla la vida social de cada integrante de la familia, lo que implica una relación mucho más compleja, pues existen pocos espacios de intercambio en común.

- Niñas y niños ya no se sitúan frente a adultos unidimensionales idealizados, sino frente a personas vulnerables y susceptibles de ser cuestionadas en virtud de lo que la televisión les ha revelado sistemáticamente acerca de la compleja vida privada de los adultos. Por ejemplo, en el contenido de las telenovelas o series dramáticas que incluyen relaciones íntimas interpersonales.

En lo que respecta a la sexualidad, los modelos que las telenovelas transmiten son los que están reflejados, acerca de todo, en las conductas de los personajes principales: “la chica” y “el galán”, los que en general son muy carismáticos y arquetípicos.

El receptor se relaciona activamente desde su propio mundo de significaciones con los personajes de la televisión; se reconoce e identifica con aquello que él siente significativo; la necesidad de modelos afectivos lleva a niñas, niños, adolescentes y jóvenes a observar con gran curiosidad las conductas afectivas en los personajes de telenovelas: la declaración amorosa o la ruptura del compromiso, las conductas en la relación, lo permitido o prohibido, todo ello es extraído con avidez de las telenovelas (Hernández Galindo y Cervantes Matadamas, 2002).

De allí la importancia de estar abiertos a reflexionar acerca de los mensajes que las telenovelas transmiten, realizar una interpretación crítica de los mismos como parte de nuestra labor como orientadores y educadores hacia una sexualidad integrada.





DIARIO DE APRENDIZAJE
PERSONAL

Actividad 52: Más allá de los modelos

Cada vez más en los medios de comunicación aparecen imágenes altamente estereotipadas de mujeres y hombres. Identifique en medios impresos, audiovisuales o radiales cuáles son las características principales de estos modelos de ser mujer y ser hombre que influyen en nuestros patrones de belleza y por lo tanto, forman parte de nuestra sexualidad, especialmente del aprendizaje de la sexualidad de la población más joven, que incluye niñas y niños.

Analice qué significa cada característica y qué aspectos reciben más valoración: físicos, síquicos, emocionales, intelectuales, eróticos y por qué.

¿Qué nos comunican estas imágenes? ¿Es real lo que comunican o es falso? ¿Cómo influyen en la percepción de nosotros mismos? ¿Cómo afecta en el desarrollo de la sexualidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes?

Tome en cuenta las consideraciones siguientes:

La cultura, la sociedad, los derechos humanos y las normas legales influyen sobre nuestra comprensión de sexualidad; todas las culturas tienen normas y tabúes relacionados con género y sexualidad que han evolucionado con el paso del tiempo; cada cultura tiene ritos específicos de pasaje a la adultez; el respeto hacia los derechos humanos hace necesario que consideremos las opiniones de otras personas en materias de sexualidad.
(Unesco, 2010).

a. ¿Qué se puede hacer?

La televisión está presente aún en los hogares más pobres: distrae, informa, permite descansar o animar con un partido de fútbol, una novela, un concierto o un espectáculo; pero también presenta imágenes o modelos de vida cargados de violencia, frivolidad, pornografía, mensajes deformantes o de consumismo incontrolable.

Una opción es no tener televisión en el hogar, pero con esta decisión no se enfrenta el problema y más bien se evade porque los hijos e hijas seguramente podrán ver la televisión en casa del vecino, de la abuela o a escondidas.

La solución no es prohibir

Una opción que se sugiere es desarrollar el sentido crítico ante los mensajes que difunden los medios, especialmente aquellos acerca de la sexualidad, el ser hombre y mujer, las relaciones afectivas, el cuerpo y el erotismo, que presentan los medios de comunicación, que incluye el internet. Es necesario que logremos permear la formación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con información acerca de la sexualidad basada en evidencia científica, desde un enfoque biopsicosocial que aporte el marco de derechos.

Tomar en cuenta la influencia de los medios de comunicación se torna una tarea ineludible, y un desafío enriquecedor, en la medida que implica mirar reflexiva y críticamente los patrones del contexto histórico, social y cultural en el que nosotros mismos estamos inmersos.

Las y los docentes debemos prepararnos para orientar a padres y madres acerca de lo que pueden hacer y qué actitud tomar con respecto a sus hijos e hijas y los medios de comunicación, así como centrarnos en abrir espacios de intercambio y de diálogo con las y los alumnos, acorde con su edad, en varios sentidos:

- a) Repensar de qué modo la revolución tecnológica en el campo de la comunicación ha impactado en la identidad, personalidad y subjetividad de las y los alumnos y en su contexto sociocultural y facilitar el análisis de estas situaciones.
- b) Detectar qué imágenes y discursos en torno a la sexualidad son transmitidos y promovidos predominantemente desde los medios de comunicación a los que tienen acceso niñas y niños, adolescentes y jóvenes.
- c) Promover la identificación y el análisis de estereotipos étnicos y de género que se reproducen en las telenovelas, anuncios comerciales, publicidad, noticieros, música, entre otros.

Esta información es básica para diseñar procesos formativos acorde con las necesidades e intereses de aprendizaje acerca de la temática, particularmente acerca de aquellas conductas que representan un riesgo, como las redes de explotación sexual comercial y trata de personas, además de las infecciones de transmisión sexual, particularmente el VIH, los embarazos no planificados, pero -sobre todo- facilitar los procesos de aprendizaje para un desarrollo integral.

Los medios de comunicación pueden ofrecer representaciones positivas o negativas de hombres y mujeres; en materia de género y sexualidad, los medios de comunicación tienen influencia en los valores personales, actitudes y normas sociales; es posible cuestionar las representaciones negativas o inexactas de hombres y mujeres presentadas por los medios de comunicación; los cuales tienen la capacidad de ejercer una influencia positiva en el comportamiento y promover las relaciones igualitarias entre los géneros. (Unesco, 2010).



DIARIO DE APRENDIZAJE DEL
PROYECTO EDUCATIVO

Actividad 53: Un medio de comunicación para la equidad escolar y comunitaria

Los medios de comunicación son eso: "medios" para realizar diferentes propósitos. Sirven para informar a la población, divulgar noticias, ideas, tomar posiciones acerca de problemas o situaciones de la realidad; promocionar para vender productos y servicios; también pueden ayudar a generar cambios en la vida comunitaria, sobre todo para garantizar los derechos de la población.

Elabore una propuesta de un medio de comunicación en el centro educativo: un periódico mural, un programa de radio previamente grabado, spots o videos grabados con celular o con cámara... adecúelos a lo que se tenga en el contexto...

Lo importante es definir sus objetivos, contenidos y abordaje de las temáticas. Considere los aspectos mencionados en el texto.





EVALUACIÓN DE LA UNIDAD:

el centro educativo, un lugar para construir equidad



DIARIO DE APRENDIZAJE DEL
PROYECTO EDUCATIVO

Actividad 54: Un modelo educativo hacia la equidad

Revise las leyes y políticas vigentes que promueven la equidad de género y étnica a nivel nacional y referidas en este fascículo, e identifique derechos específicos y compromisos del Ministerio de Educación para lograr la equidad de género. Revise lo establecido en el marco de la Reforma Educativa incluido en el CNB, así como los compromisos de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades.

¿Por qué es importante propiciar la equidad de género en el país mediante el sistema educativo nacional? Elabore un análisis con argumentos a favor y en contra; las principales limitaciones y fortalezas. Considere aspectos legales, culturales, institucionales, y personales.

Revise el perfil docente: ¿qué competencias se requieren para desarrollar procesos que concreten los cambios necesarios para el logro de la igualdad entre las personas?

PARA CERRAR LA UNIDAD



DIARIO DE APRENDIZAJE
PERSONAL

Actividad 55: Cambio de mandatos por opciones

En consideración con las anteriores ideas, y el ejercicio inicial acerca de los mandatos, analice de qué manera estos mandatos influyen su tarea docente e indique si identifica cambios en su comprensión de la temática que le lleven a introducir cambios en la metodología y abordaje en el centro educativo y en el aula.

De acuerdo con lo establecido en el CNB, revise la propuesta inicial e incluya especialmente actividades para el desarrollo de competencias que reflejen los cambios en el logro de la equidad de género, étnica y la implementación del marco de derechos humanos.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. AECI (2004) Manual de capacitación en equidad de género. Santo Domingo, República Dominicana: Agencia Española de Cooperación.
2. Chávez, J (2004) Perspectiva de Género. Ciudad de México, México: UNAM.
3. Chirix, E (2008). Una aproximación sociológica a la sexualidad kaqchikel de hoy. En tesis. Ciudad de Guatemala, Guatemala: FLACSO.
4. Clemens, M (2008) Violencia intrafamiliar, un estudio sobre la acción psicosocial. Madrid, España: Universidad Politécnica de Madrid.
5. Declaración Ministerial Prevenir con Educación. (1985). Declaración Ministerial Prevenir con Educación. Secretaría de Educación Pública, México, DF.
6. Facio, A y Fries, L (1999). Feminismo, género y patriarcado. Chile.
7. Lagarde, M (1997) Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. España: Editorial horas y horas.
8. Martín, A (2006) Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales. Madrid, España: Cátedra.
9. Mineduc (2008) CNB-Currículo Nacional Base, Primer Grado Nivel Primaria. Ciudad de Guatemala, Guatemala: Digecur.
10. _____, (2010) Plan de Institucionalización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades en el Ministerio de Educación. Ciudad de Guatemala: Mineduc y UNFPA.
11. _____, (2010) Estrategia para la institucionalización de la Educación Integral en Sexualidad con enfoque de género y pertinencia cultural. Ciudad de Guatemala: Unidad de Equidad de Género con Pertinencia Étnica, Ministerio de Educación.
12. Organización de las Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. París, Francia: Asamblea General.
13. Organización de las Naciones Unidas (2010). Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación A/65/162. New York, USA: Asamblea General.
14. Ortega, M (2005) Masculinidad y factores socioculturales asociados a la paternidad. Estudio en cuatro países de Centroamérica. Managua, Nicaragua: CEPAL-UNFPA.
15. PNUD (2000) Guatemala: la fuerza incluyente del Desarrollo Humano. Ciudad de Guatemala, Guatemala: Informe Nacional de Desarrollo Humano.
16. Paéz, D. y Zubieta, E. (2004), Cultura y Psicología Social, en: Páez, D.; Fernández, I.; Ubillos, S.; y Zubieta, E. Psicología Social, Cultura y Educación. Madrid: Pearson, Prentice Hall.
17. Tubert, S y Fraise, G (2003) Del sexo al género: los equívocos de un concepto. España: Editorial Cátedra.
18. Unesco. (2010). Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación Integral en Sexualidad. En Unesco, Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación Integral en Sexualidad (Vol. 2). París, Francia: Unesco.
19. UNFPA (2008). Estado de la población mundial 2008. Ámbito de convergencia: cultura, género y derechos humanos. New York, USA: UNFPA.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- a. **Unidad de Equidad de Género con pertinencia Étnica (Unegepe) Ministerio de Educación de Guatemala**
<http://www.mineduc.gob.gt/UNEGEPE/>
- b. **Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad, Unesco 2010**
<http://unesdoc.unesco.org/ulis/cgi-bin/ulis.pl?catno=183281&set=4C5C1E5D1439&gp=1&lin=1&ll=1>
- c. **Informe del relator especial de Naciones Unidas sobre el derecho a la educación en sexualidad**
<http://resourcecentre.savethechildren.se/content/library/documents/el-derecho-humano-la-educaci%C3%B3n-sexual/informe-del-relator-especial-de-las>

Vínculos a otras experiencias de Educación en sexualidad

- a. **Ministerio de Educación de Argentina**
<http://portal.educacion.gov.ar/educacion-sexual-integral/>
- b. **Ministerio de Educación Nacional República de Colombia**
<http://mineducacion.gov.co/1621/propertyvalue-38519.html>
- c. **Red de democracia y sexualidad**
<http://www.demysex.org.mx/Demysex/Inicio.html>
- d. **Administración Nacional de Educación Pública Uruguay**
<http://www.anep.edu.uy/anep/index.php/programa-de-educacion-sexual>

